 ARMADA DE COLOMBIA	ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA GRANDES SUPERFICIES	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLAN
	Código:	Rige a partir de:



#ElAzulQueNosUne

DE: DETIC-BNL01	FECHA: 06 de DICIEMBRE de 2024
PARA: CBNL01	N°. Interno:

En desarrollo de lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 "Estudios previos para la contratación de mínima cuantía" del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, el suscrito comandante de la Flotilla de Superficie del Caribe en calidad de Gerente de Proyecto designado mediante Resolución No. 0340-ARC-CBNL01-2024, presenta el siguiente estudio previo y anexos en los cuales analiza la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación de los bienes relacionados en el presente documento.

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD


La Armada Nacional tiene como misión "Desarrollar operaciones navales con el propósito de contribuir a la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio y el orden constitucional, así como a la protección y desarrollo de los intereses nacionales, en concordancia, la Base Naval No. 1 ARC "Bolívar", es la encargada de ejercer funciones y competencias logísticas, con la contratación de bienes y servicios para el cumplimiento de la labor institucional de las unidades de la Fuerza Naval del Caribe, por lo cual, en cumplimiento del plan de renovación tecnológica de equipos, se requiere la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO TIPO TODO EN UNO, PARA UNIDADES DE LA BASE NAVAL ARC "BOLIVAR", cuyas capacidades, y características se describen en el presente estudio, los cuales son necesarios para el planeamiento y desarrollo de las operaciones propias cada unidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Jefe del Departamento TIC de la Base Naval No 1 ARC "Bolívar" eleva el presente estudio previo, a fin de gestionar la adquisición de los bienes descritos en el Anexo Técnico "A", con el fin de continuar con el proceso de renovación tecnológica del parque computacional de la unidad, que requiere el remplazo de 592 computadores acuerdo verificación de obsolescencia por adquisición en plataforma SAP y acuerdo revisión física de obsolescencia in situ por parte de personal técnico DETIC-BNL01, entre equipos de escritorio (All In One - A.I.O.) y equipos portátiles, cuya renovación por obsolescencia en hardware y versiones de software, se incrementa progresivamente cada año, de los cuales, en la presente vigencia se ha logrado cubrir un 3.9 % de la necesidad, teniendo en cuenta la adquisición de veintitrés (23) por compra centralizada en DITIC, más un 3.2 % adicional con la compra de diecinueve (19) equipos adquiridos a través de la TVE, sin embargo el déficit aún es significativo de **550** equipos, requeridos para cumplir con las diferentes tareas de comunicación, administrativas, contables y logísticas desarrolladas por la BNL01.

Con el propósito de adquirir los bienes relacionados en el presente estudio, fue autorizada mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23924 fechado el 06 de diciembre de 2024, por el monto de \$ 125.084.063,54, recursos que permitirán satisfacer la necesidad en un 2,9% equivalentes a 16 computadores. La necesidad restante quedara en 534 equipos, como se observa a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD NECESARIA	CANTIDAD ADQUISICIÓN ACORDE ESTUDIO DE MERCADO	DIFERENCIA (FALTANTE)	% SATISFACCIÓN NECESIDAD
1	COMPUTADOR EMPRESARIAL TODO EN UNO: Marca: HP Referencia: 8C1Z4LT#ABM Procesador Intel® Core™ i7 - 13700 16 núcleos (8 P-Cores y 8 E-Cores), 24 hilos, 30 MB Intel® Smart Cache. Max Turbo Frequency: 5.20 GHz P-Core Frequency => Base: 2.10 GHz - Max Turbo: 5.10 GHz E-Core Frequency => Base: 1.50 GHz - Max Turbo: 4.10 GHz Chipset Intel® Q670 Sistema Operativo Windows 11 Pro de 64 bits en Español. Pantalla LCD de 23.8" en diagonal, FHD (1920x1080), con retroiluminación WLED, antirreflejo, con Base de altura ajustable Gráficos Intel UHD Graphics 770 Memoria RAM 16 GB (1x16GB) DDR4 3200 Soporta hasta 64 GB en (2) slots SODIMM. La velocidad de transferencia puede variar según la configuración Almacenamiento Unidad de estado sólido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value Teclado HP alámbrico en Español Mouse HP alámbrico Audio HD con estéreo códec Realtek ALC3252, compatible con tecnología de transmisión múltiple, altavoz interno Cámara Web Webcam FHD 5MP con arreglo de doble micrófono digital integrado Conectividad LAN: Intel® 1219-LM 1 Gigabit Network Connection LOM WLAN: Realtek RTL8852BE Wi-Fi 6 802.11 + Bluetooth 5.3 Fuente de poder Adaptador AC de 150 Watt, eficiencia promedio de 88% 3 años de garantía**	550	16	534	2,9 %
PROMEDIO SATISFACCIÓN NECESIDAD					2,9 %

Tabla 1. Descripción de la necesidad

 ARMADA DE COLOMBIA	ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA GRANDES SUPERFICIES		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código:	Rige a partir de:	Página 2 de 9

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

En virtud del objeto a contratar, y en atención a la cuantía del proceso de selección, la modalidad de contratación es mínima cuantía – Grandes Almacenes a través de TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y los artículos 2.2.1.2.1.5.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias y concordantes.

3. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

3.1 OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO TIPO TODO EN UNO PARA LA BASE NAVAL ARC "BOLIVAR", de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico del presente estudio.

3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Las características técnicas de los bienes objeto de adquisición, corresponde a las señaladas en el Anexo A del presente estudio.

3.3 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: Los bienes a contratar están codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación.

CLASIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E (PRODUCTOS DE USO FINAL)	43000000 DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	43210000 EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS	43211500 COMPUTADORES	43211507 COMPUTADORES DE ESCRITORIO

Tabla 2. Clasificación UNSPSC

3.4 LUGAR DE ENTREGA O DE EJECUCIÓN: Los bienes contratados deberán ser entregados en el lugar indicado a continuación, por parte del contratista a través de un representante debidamente facultado, previa coordinación con el supervisor del contrato.

USUARIO	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR"	El contratista deberá realizar la entrega de los bienes objeto del presente proceso en la Avenida San Martín, Barrio Bocagrande Cra. 2 No°10-02, Base Naval A.R.C. "Bolívar", Almacén de Telemática BN1, en presencia del supervisor del contrato.	Lunes a Jueves, en Horario de 07:30 a 11:30 y de 13:30 a 16:30

Tabla 3. Lugar de entrega/ejecución

NOTA 1: El contratista deberá realizar las gestiones correspondientes con el supervisor del contrato para coordinar su respectivo ingreso a las instalaciones del **ALMACÉN GENERAL DE LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR"** en la siguiente dirección; **Carrera 2 # 10-02 Barrio Bocagrande**, en los días y horarios señalados por la Entidad.

NOTA 2: El Contratista deberá contar con los medios y personal suficiente para la entrega de los bienes en las instalaciones del **ALMACÉN GENERAL DE LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR"**.

3.5 PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la Orden de Compra, será hasta el 30 de diciembre de 2024

3.6 FORMA DE EJECUCIÓN: el contrato se ejecutará en una entrega TOTAL.

3.6 TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR. El contrato a celebrar es de COMPRAVENTA / SUMINISTRO

3.7 CANTIDADES A RECIBIR: Las cantidades mínimas a recibir se encuentra relacionadas en el anexo "A" del presente estudio.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Compras, para la adquisición de bienes a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se debe tener en cuenta:



ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA GRANDES SUPERFICIES		
Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
Código:	Rige a partir de:	Página 3 de 9

I. La Entidad Compradora es responsable de analizar y verificar que los precios de los catálogos de Grandes Almacenes sean acordes a los precios del mercado nacional. Lo anterior, teniendo en cuenta los puntos de entrega, cantidades y características de los productos y demás especificaciones que hacen parte del precio total.

II. En caso que la entidad compradora evidencie que, los precios de los catálogos de proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes están por encima de los precios de mercado, la entidad compradora deberá comunicarle a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, con el objetivo de analizar los precios, y, en los casos que proceda, suspender los productos identificados con sobre costos.

- **4.1 Análisis del sector económico:** En cumplimiento del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 subsección 6 “Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de entidades estatales”, artículo 2.2.1.1.1.6.1 “ deber de análisis de las entidades estatales”, la BASE NAVAL No. 1 ARC “BOLÍVAR” de la Armada Nacional, adelantó análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal y comercial que permitió determinar la viabilidad de adquirir los bienes objeto del presente contrato a través de grandes superficies a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

a) Variables utilizadas para calcular el presupuesto de la respectiva contratación: Para la realización de análisis económico que hace parte integral del presente estudio previo se realizó verificación del valor de los bienes ofrecidos por las grandes superficies a través de la tienda virtual del Estado Colombiano, revisando que los precios unitarios incluyan el costo real de los bienes, más los costos de transporte y la carga impositiva que debe asumir el contratista.

b) Soporte económico: el análisis económico que soporta el valor estimado del presente contrato, se basa en una verificación de la plataforma y el catálogo de grande superficie de la tienda virtual del estado colombiano.

4.2 QUIENES LO VENDEN: Teniendo en cuenta que el proceso se adelantará por grandes superficies, a la fecha, las grandes superficies que pueden suministrar total o parcialmente los bienes son:

- ALMACENES ALKOSTO
- ALMACENES FALABELLA
- TIENDAS VIRTUALES DE MERCADOLIBRE.CO
- TIENDAS PANAMERICANA

4.3 QUIENES COMPRAN: Los bienes solicitados en el presente estudio previo son demandados por las Entidades Públicas dentro de las cuales se encuentran:

- COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES.
- ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA.
- DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA ARC.
- BASE NAVAL No. 1 ARC “BOLÍVAR”

5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato será hasta por la suma de \$ 125.084.063,54, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones a los que haya lugar. Acuerdo monto aprobado en CDP No. 23924 del 06-12-2024.

5.1 FORMA DE PAGO

La BASE NAVAL No. 1 ARC “BOLÍVAR”, se obliga con el contratista a pagar el valor del contrato en pesos colombianos en **PAGO TOTAL**, una vez recibidos los bienes a entera satisfacción por parte del Supervisor del contrato, presentación de la Factura Comercial debidamente firmada por el Contratista, el Supervisor y/o el Almacenista, Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral (sistemas de pensiones, de salud y de riesgos laborales y de los servicios sociales complementarios) Entrada de los bienes en el programa SAP y Acta de recibo a satisfacción firmada por el Supervisor del contrato y el contratista, dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la radicación de los documentos en la División financiera de la BASE NAVAL No. 1 ARC “BOLÍVAR”, previa disponibilidad de PAC. **PARÁGRAFO PRIMERO:** De conformidad con lo establecido en el Manual de bienes, las facturas o cuentas de cobro, según aplique, deberán estar expedidas dentro del plazo de ejecución del contrato y encontrarse suscritas por el Almacenista si se trata de adquisición de bienes, o por el supervisor si se trata de la adquisición de servicios. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos

 ARMADA DE COLOMBIA	ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA GRANDES SUPERFICIES	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLAN
	Código:	Rige a partir de:

serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación. PARÁGRAFO TERCERO: Para el pago, el contratista deberá presentar factura o documento equivalente a Factura Comercial, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario.

Una vez recibido el bien la Entidad Compradora debe aprobar la factura y efectuar el pago al Almacén dentro de 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura, acuerdo lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual. La Entidad puede consultar la información de contacto, la resolución que autoriza la auto-retención si así lo fuese y el número de cuenta bancaria del proveedor.

La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.

5.2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para atender el valor del contrato a celebrar se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23924 fechado el 06 de diciembre de 2024 por valor de \$ 125.084.063,54.

DEPENDENCIA AFECTACIÓN	RUBRO	CONCEPTO	REC	VALOR
CBNL01	A-02-01-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	10	\$ 125.084.063,54
TOTAL:				\$ 125.084.063,54

Tabla 4. Disponibilidad Presupuestal

5.3 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

De conformidad con lo establecido por el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, con el propósito de mantener la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o de contratar en concordancia con los artículos 27 y 28 Ley 80 de 1993, correspondientes a la "ecuación contractual" y "al equilibrio económico".

En concordancia con lo anterior, se estiman como riesgos involucrados en la contratación, todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del mismo, razón por la cual, en el anexo C del presente estudio, se indican los riesgos previsibles, identificables y cuantificables en condiciones normales de ejecución.

5.4 GARANTÍAS.

De conformidad con los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, capítulo X "Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC", literal I "Garantías", Los bienes objeto de la orden de compra a favor del gran almacén están amparados por la garantía legal que se refiere en el título III capítulo I de la Ley 1480 de 2011 y el capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

6. OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES CONTRATANTES:

6.1 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COMPRADORA Y DEL PROVEEDOR:

Las obligaciones que le corresponden a la BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR" y los proveedores de Almacenes de grandes Superficies son toda aquellas que se encuentran en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano que pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/terminos_y_codiciones_de_uso_de_la_tienda_virtual_del_estado_colombiano_v2_08-08-2022docx.pdf

MULTAS:

Si el Gran Almacén incumple los términos y plazos de entrega de los bienes adquiridos de la Orden de Compra, la Entidad Compradora puede seguir el procedimiento para declarar el incumplimiento e imponer



ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA GRANDES SUPERFICIES

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código:

Rige a partir de:

Página 5 de 9

multas o sanciones según el régimen aplicable a su contratación. Si la Entidad Compradora declara el incumplimiento e impone multas o sanciones, debe informar del hecho a Colombia Compra Eficiente y aplicar las reglas de publicidad correspondientes de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 80 de 1993.

7. OTROS ASPECTOS:

7.1 SUPERVISOR:

Se recomienda que la vigilancia, supervisión y verificación técnica y administrativa del desarrollo y ejecución del contrato, en atención a su idoneidad y experiencia en la Armada Nacional, al funcionario o contratista que se relaciona a continuación teniendo en cuenta que se desempeña actualmente como Administrador de la Red Móvil Digital y Red de HF de la División de Servicios de Telecomunicaciones del Departamento TIC de la Base Naval Logística No. 1 ARC "Bolívar".

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ACTUAL	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
S1	PALLARES PERTUZ JUAN CARLOS	GESTOR DE CALIDAD DETIC1		3212836463	Juan.pallares@armada.mil.co

Tabla 5. Información de supervisor

7.2 COMITÉ ESTRUCTURADOR TÉCNICO - ECONÓMICO:

La estructuración del presente estudio fue desarrollada por el funcionario o contratista que se relaciona a continuación teniendo en cuenta que se desempeñan como: Gestor Logístico del Departamento TIC de la BNL01, y como: Técnico en Sistema, Administradora de Servicios Telemáticos, en la División de Mantenimiento del Departamento TIC de la Base Naval Logística No. 1 ARC "Bolívar". Ambos con experiencia el desempeño de sus cargos y funciones.

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ACTUAL	CECULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
S1	MARIN CORDOBA YORAISY	JEFE DE REDES DETIC-BNL01		3215501214	yoraisy.marin@armada.mil.co

Tabla 6. Información de estructurador técnico - económico

8. ANEXOS

- ANEXO A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
- ANEXO B. VALOR DE LOS BIENES
- ANEXO C. MATRIZ DE RIESGOS.
- ANEXO D. PLAN DE COMPRAS.
- ANEXO E. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
- ANEXO F. ESTUDIO DE MERCADO EN PLATAFORMA TIENDA VIRTUAL

Atentamente,


 Capitán de Corbeta LFRAN CORZO GARCIA
 Jefe Departamento TIC - BNL01
 GERENTE DE PROYECTO

S1 MARIN CORDOBA YORAISY - CC: 1047368540
 CEL: 3215501214 - Email: yoraisy.marin@armada.mil.co
 JEFE DE REDES DETIC-BNL01
 Estructurador Técnico - Económico



ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA GRANDES SUPERFICIES

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código:

Rige a partir de:

Página 6 de 9

ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

RUBRO PRESUPUESTAL - A-02-01-01-004-005

ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIGO PRODUCTO TVE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	<p>COMPUTADOR EMPRESARIAL TODO EN UNO: Marca: HP Referencia: 8C1Z4LT#ABM Procesador Intel® Core™ i7 - 13700 16 núcleos (8 P-Cores y 8 E-Cores), 24 hilos, 30 MB Intel® Smart Cache. Max Turbo Frequency: 5.20 GHz P-Core Frequency => Base: 2.10 GHz - Max Turbo: 5.10 GHz E-Core Frequency => Base: 1.50 GHz - Max Turbo: 4.10 GHz Chipset Intel® Q670 Sistema Operativo Windows 11 Pro de 64 bits en Español. Pantalla LCD de 23.8" en diagonal, FHD (1920x1080), con retroiluminación WLED, antirreflejo, con Base de altura ajustable Gráficos Intel UHD Graphics 770 Memoria RAM 16 GB (1x16GB) DDR4 3200 Soporta hasta 64 GB en (2) slots SODIMM. La velocidad de transferencia puede variar según la configuración Almacenamiento Unidad de estado sólido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value Teclado HP alámbrico en Español Mouse HP alámbrico Audio HD con estéreo códec Realtek ALC3252, compatible con tecnología de transmisión múltiple, altavoz interno Cámara Web Webcam FHD 5MP con arreglo de doble micrófono digital integrado Conectividad LAN: Intel® 1219-LM 1 Gigabit Network Connection LOM WLAN: Realtek RTL8852BE Wi-Fi 6 802.11 + Bluetooth 5.3 Fuente de poder Adaptador AC de 150 Watt, eficiencia promedio de 88% 3 años de garantía ** Sujeto a disponibilidad, entrega 30 días hábiles.</p>	43211507 COMPUTADORES DE ESCRITORIO	UD	16

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

Atentamente,

~~S1 MARIN~~
 Capitán de Corbeta ~~S1 MARIN~~ CORZO GARCIA
 Jefe Departamento TIC - BNL01
 GERENTE DE PROYECTO

S1 MARIN CORDOBA YORAISY - CC: 1047368540
 CEL: 3215501214 - Email: yoraisy.marin@armada.mil.co
 JEFE DE REDES DETIC-BNI01
 Estructurador Técnico - Económico



ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA GRANDES SUPERFICIES

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código:

Rige a partir de:

Página 7 de 9

ANEXO "B" VALOR DE LOS BIENES

RUBRO PRESUPUESTAL - A-02-01-01-004-005						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIGO PRODUCTO TVE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COP)	VALOR TOTAL (COP)
01	<p>COMPUTADOR EMPRESARIAL TODO EN UNO: Marca: HP Referencia: 8C1Z4LT#ABM Procesador Intel® Core™ i7 - 13700 16 núcleos (8 P-Cores y 8 E-Cores), 24 hilos, 30 MB Intel® Smart Cache. Max Turbo Frequency: 5.20 GHz P-Core Frequency => Base: 2.10 GHz - Max Turbo: 5.10 GHz E-Core Frequency => Base: 1.50 GHz - Max Turbo: 4.10 GHz Chipset Intel® Q670 Sistema Operativo Windows 11 Pro de 64 bits en Español. Pantalla LCD de 23.8" en diagonal, FHD (1920x1080), con retroiluminación WLED, antirreflejo, con Base de altura ajustable Gráficos Intel UHD Graphics 770 Memoria RAM 16 GB (1x16GB) DDR4 3200 Soporta hasta 64 GB en (2) slots SODIMM. La velocidad de transferencia puede variar según la configuración Almacenamiento Unidad de estado sólido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value Teclado HP alámbrico en Español Mouse HP alámbrico Audio HD con estéreo códec Realtek ALC3252, compatible con tecnología de transmisión múltiple, altavoz interno Cámara Web Webcam FHD 5MP con arreglo de doble micrófono digital integrado Conectividad LAN: Intel® 1219-LM 1 Gigabit Network Connection LOM WLAN: Realtek RTL8852BE Wi-Fi 6 802.11 + Bluetooth 5.3 Fuente de poder Adaptador AC de 150 Watt, eficiencia promedio de 88% 3 años de garantía ** Sujeto a disponibilidad, entrega 30 días hábiles.</p>	43211507 COMPUTADORES DE ESCRITORIO	UD	16	\$ 7.796.166,00	\$ 124.738.656,00
TOTAL:						\$ 124.738.656,00

DEVOLUCIÓN IMPUESTO IVA POR COMPRAS EN TIENDA VIRTUAL DE ESTADO.

Considerando que los valores contemplados en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado, verificado en las diferentes publicaciones que se consultaron para el estudio de mercado, es menester hacer claridad que una vez se realice la compra por la TVE, se requerirá a la empresa contratista o distribuidora de los equipos, se de el trámites pertinente para la exclusión de IVA de la Orden de Compra referida, esto en el entendido, de que los equipos informáticos, se encuentran exentos del impuesto sobre las ventas para las FF.MM., de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario, Artículo 477, Numeral 3, literal n. "TITULO VI. BIENES EXENTOS. ARTICULO 477. BIENES QUE SE ENCUENTRAN EXENTOS DEL IMPUESTO: Están exentos del impuesto sobre las ventas, con derecho a compensación y devolución, los siguientes bienes: n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Para lo cual se deberá realizar la modificación a que dé lugar a la Orden de Compra en la plataforma.

Atentamente,

Capitán de Corbeta ~~RAMON~~ CORZO GARCIA
 Jefe Departamento TIC – BNL01
 GERENTE DE PROYECTO

S1 MARIN CORDOBA YORAISY - CC: 1047368540
 CEL: 3215501214 - Email: yoraisy.marin@armada.mil.co
 JEFE DE REDES DETIC-BNI01
 Estructurador Técnico - Económico



ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA GRANDES SUPERFICIES

Proceso: Adquisiciones Autoridad: JOLAN

Página 8 de 9

Código: Rige a partir de:

ANEXO C. MATRIZ DE RIESGOS

PROBABILIDAD	NUMÉRICA	HISTÓRICA	IMPACTO										
			INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO						
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1 EN 10.000-100.000		Puede ocurrir pero solo en circunstancias excepcionales	RARO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 EN 1.000-10.000		Podría ocurrir pero dudoso	IMPROBABLE	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1 EN 100-1.000		Podría ocurrir en cualquier momento futuro	POSIBLE	3	4	5	6	7	8	9	10		
1 EN 10-100		Probablemente ocurrirá	PROBABLE	4	5	6	7	8	9	10			
1 EN 10		Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	CASI CIERTO	5	6	7	8	9	10				

Tabla 7. Matriz de riesgos

El orden de prioridades fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y de su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo cuenta su calificación de acuerdo con Tabla 8. Prioridad de tratamiento y control del riesgo

N°	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Tabla 8. Prioridad de tratamiento y control del riesgo



**ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA
GRANDES SUPERFICIES**

Proceso: Adquisiciones Autoridad: JOLAN
Código: Rige a partir de: Página 9 de 9

ID	Clase	Area	Etap	Tipo	Descripción (qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad	A quien se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			Persona que implementa el tratamiento	Fecha inicio tratamiento	Fecha término tratamiento	Monitoreo y revisión		
													probabilidad	Valoración del riesgo	Afectación al contrato				Forma de realizar monitoreo	Periodicidad monitoreo / Cuando?	
1	General	Externo	Planeación	Social o político	Dispersión de la normatividad	En materia de contratación estatal, existen numerosas normas, directrices, conceptos e interpretaciones sobre el procedimiento de contratación	3	1	4 (Riesgo bajo)	Medio	Entidad/ Contratista	Hacer seguimiento de las normas de contratación y de sus modificaciones	3	1	4	NO	Asesor de Contratación	Verificando el portal de CCE	Semanal	Forma de realizar monitoreo	Periodicidad monitoreo / Cuando?
2	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	SI	hasta la finalización del plazo de ejecución	hasta la finalización del plazo de ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Supervisor Contratista y del contrato
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros que sufran el contratista como consecuencia de los servicios prestados en virtud del contrato	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	El contratista deberá adoptar las medidas que permita mitigar la ocurrencia de hechos que afecten su salud, atendiendo la prestación del servicio independiente	1	1	1	Bajo	No	desde el inicio de la ejecución contractual	hasta la finalización del plazo de ejecución	Liquidación	Supervisor Contratista
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnético. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	desde el inicio de la ejecución contractual	hasta la finalización del plazo de ejecución	Liquidación	Supervisor Contratista
5	General	Externo	Contratación	Social o político	Manifestaciones o protestas en el territorio nacional	Demora en la prestación de los servicios	4	3	4	Riesgo bajo	Contratista	Seguimiento y control en la prestación de los servicios, verificando que sea con antelación al plazo de ejecución	2	2	2	SI	Supervisor del contrato	Ejecución	Ejecución	Seguimiento por parte del supervisor, cumplir un cronograma de trabajo	Ejecución

Tabla 9. Matriz de identificación de riesgos

ANEXO "D"

FORMATO PLAN DE COMPRAS HOMOLOGADO NUEVO CCP
GASTOS GENERALES - VIGENCIA 2024

SUB UNIDAD EJECUTORA DETIC-BNL01 FECHA 6/12/2024 PRESUPUESTO TOTAL \$ 124.738.656,00 PRESUPUESTO AJUSTADO \$ 99.790.924,90

Dependencia de Gasto SIF II	PROCESO DE ADQUISICIÓN	REC	CLASIFICADOR VIGENTE (A NIVEL AGREGADO)		Nombre de la Cuenta CCP	Diligenciado	Descripción de la Necesidad	Unidad de Medida	Cantidad Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Total Ajustado 80%	CLASIFICADOR OTAN DE ABASTECIMIENTO (COA)		
			Código Alfanumérico	Nombre de la Cuenta CCP									Código	Nombre de la Cuenta COA	
BNL01	EQUIPO DE SISTEMAS	10	A-02-01-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	CORRECTO	COMPUTADOR EMPRESARIAL DE ESCRITORIO - TIPO OPTIPLEX "TODO-EN-UNO" (ALL-IN-ONE) - COLOR NEGRO - CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE CAPACIDAD EN SOFTWARE Y HARDWARE: AIO W11 PROG4 DGT06 PROCESADOR INTEL® CORE™ I7-13700 16 NÚCLEOS (8 P-CORES, 8 E-CORES), 24 HILOS, 30 MB INTEL® SMART CACHE, PANTALLA LCD DE 23.8" EN DIAGONAL, FHD (1920X1080), 24 RETROILUMINACIÓN WLED, ANTIRREFLEJO, CON BASE DE ALTURA FIJA, WEGCAM FHD 5MP CON ARREGLO DE DOBLE MICROFONO DIGITAL INTEGRADO, MEMORIA 16GB (1X16GB) DDR4-3200 SODIMM1 SOPORTA HASTA 64 GB EN 2X SLOTS, DISCO DURO SSD 1 TERA 2800 PCIE NVME, TECLADO Y MOUSE ALÁMBRICO; GARANTÍA MÍNIMA: 3 AÑOS.	UNIDAD	16	\$ 7.796.166,00	\$ 124.738.656,00	\$ 99.790.924,90			
TOTAL BIENES Y SERVICIOS												\$ 124.738.656,00	\$ 99.790.924,90		

SP ZULETA COLOMBO ALEXANDER
Gestor Logístico DE TIC-BNL01

CC EERRAIN TORSO GARCIA
Jefe Departamento TIC - BNL01

ANEXO "F"
 ESTUDIO DE MERCADO EN PLATAFORMA
 TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

gsf01-Computador ALL IN ONE (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



AIO ASUS E5402WHAK-BA253X, Intel Core i7 11700B, SSD 512GB, DDR4 16GB, DVD RW, Pantalla 23.8" FHD, Windows 11 Pro, Negro

8.530.000,00 COP

1,000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por TECNOPROCESOS S.A.S mediante Coup: v

No. parte del proveedor 900273006303

Nombre del fabricante ASUS

Número de parte del fabricante 900273006303

Mercancia Ninguna/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 1.361.933

Valor Ninguna/a
Ipoconsumo

Valor IVA 1.361.933

GSF01-COMPUTADOR HP PROONE 440 G9R AiO 24", i7-13700 WIN 11
 cod: 900525917 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca: HP Referencia: 8C1Z4LT#ABM Procesador Intel® Core™ i7-13700 16 núcleos (8 P-Cores y 8 E-Cores), 24 hilos, 30 MB Intel® Smart Cache. Max Turbo Frequency: 5.20 GHz P-Core Frequency => Base 2 10 GHz - Max Turbo: 5 10 GHz E-Core Frequency => Base 1 50 GHz - Max Turbo: 4 10 GHz Chipset Intel® Q670 Sistema Operativo Windows 11 Pro de 64 bits en Español. Pantalla LCD de 23.8" en diagonal, FHD (1920x1080), con retroiluminación WLED, antirreflejo, con Base de altura ajustable Gráficos Intel® UHD Graphics 770 Memoria RAM 16 GB (1x16GB) DDR4 3200 Soporta hasta 64 GB en (2) slots SODIMM La velocidad de transferencia puede variar según la configuración Almacenamiento Unidad de estado sólido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value Teclado Teclado HP alámbrico en Español Mouse Mouse HP alámbrico Audio HD con estéreo códec Realtek ALC3252, compatible con tecnología de transmisión múltiple, altavoz interno Cámara Web Webcam FHD 5MP con arreglo de doble micrófono digital integrado Conectividad

LAN Intel® I219-LM 1 Gigabit Network Connection LOM WLAN Realtek RTL8852BE Wi-Fi 6 802.11 + Bluetooth 5.3 Fuente de poder Adaptador AC de 150 Watt, eficiencia promedio de 88% 3 años de garantía ** Sujeto a disponibilidad entrega 30 días hábiles bajo orden de compra **

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA v

7.796.166,00 COP

No. parte del proveedor p900525917

1 000

Unidad

Agregar al carrito

Nombre del fabricante Ninguna/a

gsf01-COMPUTADOR EMPRESARIAL HP ELITEONE 870 G9 (Actualmente 0.0/5 estrellas 0 clasificaciones)



COMPUTADOR TODO EN UNO PROCESADOR INTEL i5 14500
MEMORIA RAM 16GB DISCO DURO 512 SSD 1 AÑO DE
GARANTIA PANTALLA 27" SISTEMA OPERATIVO WINDOWS
PROFESIONAL IMAGEN DE REFERENCIA. SUJETO A
DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO NO INCLUYE INSTALACIÓN
SOLO 10 UNIDADES DISPONIBLES

8.990.000,00 COP

1 0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal ▾

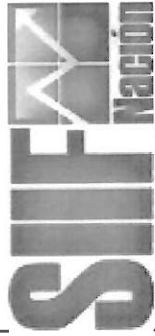
No. parte del proveedor 5ahb727dek1s7543

Nombre del HP

Atentamente,

Jefe Departamento IT - DNLU I
GERENTE DE PROYECTO

S1 MARIN CORDOBA YORAISY - CC: 1047368540
CEL: 3215501214 - Email: yoraisy.marin@armada.mil.co
JEFE DE REDES DETIC-BNI01
Estructurador Técnico - Económico



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHapertuz
15-01-04-001

Atilio Segundo Pertuz Villareal
BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"

6/12/2024 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad ejecutora:	Estado:	Valor Total Operaciones:	Valor Actual:	Saldo x Comprometer:	Uso Caja Menor	Ninguno		
23924	2024-12-06	15-01-04-001 BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"	Generado	125.084.063,54	0,00	125.084.063,54	125.084.063,54	Ninguno		
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
Número:	Fecha Registro:	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:						
24224	2024-12-06									
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
70 BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"	A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	CSF		125.084.063,54	0,00	125.084.063,54	125.084.063,54	0,00
					Total:	125.084.063,54	0,00	125.084.063,54	125.084.063,54	0,00

Objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA BNL01 POR TIENDA VIRTUAL

TS18 ATILIO PERUJZVILLAREAL
JEFE DE PRESUPUESTO (E)

Firma Responsable



Armada Nacional - Base Naval Arc Bolivar
N.I.T. 800141645
ORDEN DE COMPRA

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
N.I.T. 830037946
Cll. 64 No.93-95
Bogotá, Cundinamarca
Atte: July Andrea Mendez Sierra
gobiernovirtual@panamericana.com.co
Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden 138567
No de Instrumento CCE-GS-2018-1
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión 06/12/24
Fecha de Vencimiento 30/12/24
Comprador **Marcela Ramirez Ramos**
Ordenador del gasto **Marcela Ramirez Ramos**
Supervisor **S1 PALLARES PERTUZ JUAN**

CARLOS
Teléfono 3212836463

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA EQUIVALENTE AL 1% ANTES DE IVA, SE ACLARA QUE LOS ARTICULOS A ADQUIRIR ESTAN EXENTOS DE IVA, TENIENDO EN CUENTA EL ESTATUTO TRIBUTARIO ART. 477 LITERAL N.**

Justificación **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA BNL01 POR TIENDA VIRTUAL**

Enviar a

Armada Nacional - Base Naval
Arc Bolivar
av san martin cra 2 No 10-02
bocagrande
cartagena cartagena
Atte: Marcela Ramirez Ramos

Facturar a

Armada Nacional - Base Naval
Arc Bolivar
av san martin cra 2 No 10-02
bocagrande
cartagena, cartagena
Atte: Marcela Ramirez Ramos

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 23924	GSF01-COMPUTADOR HP PROONE 440 G9R AiO 24", i7-13700 WIN 11 cod: 900525917 p900525917 01/20/2025	16.0	Unidad	7.796.166,00	124.738.656,00
					124.738.656,00 COP

Certificación Bancaria

Señores

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA, identificada con Nit. No **830037946** a la fecha 11/11/2022, presenta la siguiente información:

Nombre producto	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
Tipo producto	AHORROS
No. producto	05900007173
Fecha apertura	11/11/2022
Estado	ACTIVA
Código sucursal	59 - AVENIDA SANTANDER

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciador, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

LORENA QUINTERO O.

INGRID LORENA QUINTERO ORTEGA
OFICINA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS
GERENCIA DE SERVICIOS REGIONALES

 **Bancolombia**

SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Proceso: Financiero Autoridad: JOLAN
 Código: FINAN-FT-025-JOLAN-V03 Rige a partir de: 09/09/2022
 Pag 1 de 1

SOLICITUD No. 202412103154 GRUPO: 830037948
 DE: CBNL01 FECHA: 9-dic-24
 ACCIÓN: JSEPREBNL01
 Documento soporte No. ORDEN DE GOBERNACIÓN 138587 NIT Proveedor 830037948
 Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 23924 Razon Social: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A
 Registro Presupuestal No. Reserva Actual No. Cuenta Bancaria: 5950007173
Tipo de Cuenta: AHORROS

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

DEPENDENCIA AFECCIÓN	RUBRO	CONCEPTO	REC	SIT	VALOR ACTUAL	TIPO OPERACIÓN		NUEVO SALDO
						CREACIÓN	REDUCCIÓN	
70-B-031	A-02-01-0-004-005	YADU PARA DE OFICINA, TABLADO E INFORMÁTICA	19	63F	\$ 124.738.656,00	\$ 124.738.656,00		\$ 124.738.656,00
TOTAL						\$		\$ 124.738.656,00

Objeto CRP

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA BNL01 POR TENDAS VIRTUALES

CALENDARIZACIÓN DE OBLIGACIONES

FECHA	TIPO PAGO	Parcial	Final	Total
	VALOR	\$	\$	\$

Captán de Navío ~~MARCELA RAMÍREZ RAMOS~~
 Comandante Base Naval No 1 "ALCAZAR BOLIVAR"

Jefe Departamento Administración: CF Diana Consuelo Urrago

Jefe Etapa Precontractual BNL01 (E) TF: Bânquez Luis

Elaboró: TK Martínez Daza Ludy Paol

Jefe de Contratos: CF La Garcia Pereira

Control Sección Presupuesto: TS18 Atilio Partuz Villalpando

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-040- JOLA-V03	Rige a partir de: 05/11/2014	Página 1 de 1



**ARMADA
DE COLOMBIA**

*#ElAzulQue
NosUne*

ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"

Cartagena de Indias D.T y C. 10 de diciembre de 2024

Señores

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT. 830037946

Cll. 64 No.93-95

Bogotá, Cundinamarca,

Correo: gobiernovirtual@panamericana.com.co

Teléfono: +57 1 2916900 256

Asunto: Cumplimiento Requisitos Ejecución orden compra No. 138567-ARC-CBNL01-2024

Con relación a la orden compra No. 138567-ARC-CBNL01-2024, suscrita el día 06 de diciembre del 2024, me permito informarle que fue expedido el certificado de registro presupuestal No. 134424 de 10 de diciembre de 2024, cumpliéndose los requisitos que permiten iniciar la ejecución de la orden de compra hasta el 30 de diciembre de 2024.

Respetuosamente,

Capitán de Navío **MARCELA RAMÍREZ RAMOS**
Comandante de la Base Naval No. 1 ARC "Bolívar".

CF **Diana Consuelo Urrego Niño**
Jefe Departamento de Administración BNL01

CF **Ana Victoria G**
Jefe de Contratos L

TF **Velandia Banquet**
Jefe Etapa Precontf .L01 (E)

Elaboró: **TK Martínez Daza**
Ejecutivo de contratos BNL01



ACTA DE POSESIÓN DEL SUPERVISOR

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-020-JOLAN-V06

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 2



ARMADA DE COLOMBIA

#ElAzulQueNosUne

BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR" ACTA DE POSESIÓN DE SUPERVISOR

LUGAR Y FECHA	Cartagena de Indias D.T. y C. 10 de diciembre del 2024
GRADO NOMBRE (S) Y APELLIDOS	S1 PALLARES PERTUZ JUAN CARLOS
CC. No.	1.065.868.212
DEPENDENCIA	DETIC
TELÉFONO (S)	3212836463
CELULAR	3212836463
ESPECIALIDAD	ADMINISTRATIVO INGENIERIA SEGURIDAD INFORMACION
PROFESIÓN	MILITAR
CONTRATO No.	Orden de compra 138567
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA BNL01 POR TIENDA VIRTUAL
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DE DICIEMBRE DEL 2024
VALOR INICIAL	(\$124.738.656,00), Incluido IVA y demás erogaciones que correspondan,
ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL	(\$124.738.656,00), Incluido IVA y demás erogaciones que correspondan,
PRESENTACIÓN INFORMES DE EJECUCIÓN	Dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes
DOCUMENTOS CONTRACTUALES ADJUNTOS	ORDEN DE COMPRA, CDP, CRP.
PACTO DE INTEGRIDAD	Debe suscribirlo y entregarlo al Departamento de Administración
COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA	Debe suscribirlo y entregarlo al Departamento de Administración
NUMERO DE VISITAS	Las se requieran para garantizar la verificación y control de la ejecución idónea y oportuna contractual.

NOTA: Con la presente acta de posesión, también, se deja constancia que las funciones asumidas como Supervisor, serán evaluadas dentro del parámetro de evaluación del Folio de Vida, de acuerdo con lo establecido en la Disposición No. 021 del 18 de octubre de 2023 por la cual se deroga la disposición 016 del 28 de mayo de 2018, y se establecen los parámetros para el diligenciamiento y trámite de los documentos del proceso de evaluación y clasificación, del personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares así: Título I Evaluación y Clasificación – Capítulo II Formulario dos "2" Programa Personal de Desempeño en el Cargo, Artículo No. 6 Normas de Diligenciamiento Numeral 2 Funciones y 2.2 diligenciamiento del formulario en el cual se describen las funciones adicionales de común acuerdo entre el evaluado y el evaluador, al mismo tiempo se deberá tener presente, el Título III Indicadores – Capítulo I Indicadores y Factores, Artículo No. 27 Factores, Numeral 6 Desempeño en el Cargo, afectando el factor Responsabilidad en el cumplimiento de funciones, Conductas observables número 5 "Demuestra compromiso y responsabilidad cuando cumple funciones adicionales o encargo", por lo cual, deberá informarse al evaluador competente acerca de la posesión en dicho cargo y el plazo hasta el cual será ejercido de conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

Con el objeto de hacer uso de vacaciones, licencias o traslado de la unidad, el Supervisor deberá solicitar su reemplazo ante el Comandante, Jefe, Director, Gerente de proyecto o Usuario. En todo caso el Supervisor nombrado hasta el momento, continuará respondiendo por el cumplimiento de las funciones asignadas hasta tanto no sea nombrado por el delegatario, su reemplazo.

El supervisor deberá poner en conocimiento de su evaluador la función adicional a ejercer a partir de la presente posesión.

S1 PALLARÉS PERTUZ JUAN CARLOS
Supervisor Orden de compra No. 138567

CN MARCELA RAMÍREZ RAMOS
Comandante Base Naval No. 1 ARC "BOLÍVAR"

Vo.Bo. CF Diana Consuelo Urrego Niño
Jefe Departamento de Administración BNL

Vo.Bo. CF Ana Victoria G. Pereira
Jefe de Contratos

Revisó: TF Velez, Enriquez Luis
Jefe SBL, recontractual BNL01

Elaboró: TK Martínez Daza Ludovico
Auxiliar de Contratos



ARMADA
DE COLOMBIA

ACTA DE POSESIÓN DEL SUPERVISOR

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-020-JOLAN-V06

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 2 de 2

PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Ante la opinión pública Nacional e Internacional, **S1 PALLARES PERTUZ JUAN CARLOS A/B**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.065.868.212, quien en forma directa, indirecta, formal o accidentalmente ha participado y/o participará en la ejecución de las fases contractual y post-contractual, en su trámite, impulso, revisión, y definición, hemos acordado suscribir el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la ley colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la actuación desleal y contraria al interés de la Institución de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores de la ARMADA NACIONAL con el fin de:

1. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato;
2. Lograr que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los PROPONENTES y pactados con la ARMADA NACIONAL – UNIDAD DELEGATARIA;
3. Abstenerse de monitorear inapropiadamente la ejecución del contrato, de no informar sobre violaciones de especificaciones del mismo u otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales;
4. Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer;
5. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquier otra manera;
6. No dar recibo de manera apropiada a los bienes y servicios contratados acordes a los parámetros pactados en el contrato.

Para constancia de lo anterior, como Supervisor Orden de compra No. 138567, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA BNL01 POR TIENDA VIRTUAL", se firma el presente documento en la Ciudad de Cartagena a los diez (10) días del mes de diciembre de 2024.

S1 PALLARES PERTUZ JUAN CARLOS
Supervisor Orden de compra No. 138567

CN MARCELA RAMIREZ RAMOS
Comandante Base Naval No. 1 ARC "BOLIVAR"

Vo.Bo. CF Diana Consuelo Urrego Niño
Jefe Departamento de Administración BNL01

Vo.Bo. CF Anr. García Pereira
Jefe de los BNL01

Revisó: TF Velázquez Luis
Jefe Sección Precontractual BNL01 (E)

Elaboró: TK Martínez Daza Ludy
Auxiliar de Contratos BN



ARMADA
DE COLOMBIA

#ElAzulQue
#NosUne



No. 20240020373822533 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-DEADMBN1-JADQBN1-17

Cartagena de Indias D.T y C 10 de diciembre de 2024

Capitán de Corbeta
EFRAIN CORZO GARCÍA
Jefe Departamento Tecnología Informática y Comunicaciones.
Carrera 02 No. 10- 02
Cartagena de Indias D.T y C, Bolívar

Asunto: Evaluación folio de vida función adicional como supervisor

Ref. 1. Orden de compra No. 138567 ARC-CBNL01-2024

Ref. 2. Acta de posesión del Supervisor del 10 de diciembre de 2024

Ref. 3. Disposición No. 021 del 18 de octubre de 2023

Con toda atención, me permito indicar que mediante Contrato de la Ref. 1., fue nombrado como supervisor el señor S1 PALLARES PERTUZ JUAN CARLOS, quien tomó posesión mediante acta de la Ref.2.

En virtud de lo anterior, de la manera más atenta solicito que dicha función sea evaluada de conformidad con lo establecido en la Disposición de la Ref. 3., por la cual se establecen parámetros para el diligenciamiento y trámite de los documentos del proceso de evaluación y clasificación, del personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares, afectando el indicador, Desempeño en el Cargo, factor Responsabilidad en el cumplimiento de funciones, Conductas observables, "Demuestra compromiso y responsabilidad cuando cumple funciones adicionales o encargo" o en su defecto, en caso de incumplimiento, se realicen las anotaciones de demerito, desvalor o conceptos negativos que correspondan.

Para ello, durante la ejecución del contrato, se remitirá oficio en el cual se detallan las acciones desplegadas por el supervisor, de manera tal que el evaluador cuente con las herramientas para efectuar las anotaciones respectivas.

Respetuosamente,

Capitán de Navío MARCELA RAMÍREZ RAMOS
Comandante Base Naval No. 1 ARC "Bolívar"

Vo.Bo. CF Diana Osorio Urrego Niño
Jefe Departamento Administración BNL01

Vo.Bo. CF Ana Victoria García
Jefe de Contratos B1

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 02 No. 10-02 – Conmutador 3692000 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – ludy.martinez@armada.mil.co

ARC-FT-001-AYGAR-V15



TR-20230802



**ARMADA
DE COLOMBIA**

*#ElAzulQue
#NosUne*

Anexo: Orden de Compra No. 138567 ARC-CBNL01-2024, Acta de posesión del Supervisor, Resolución de nombramiento.
Copia: S1 Pallares Pertuz Juan Carlos, Supervisor Orden de Compra No. 138567 ARC-CBNL01-2024

Vo.Bo. TF Velandir .ez Luis
Jefe Sección contractual BNL01 (E)

Vo.Bo. TK Martínez Daza Ludy P
Auxiliar de Contratos BNL

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 02 No. 10-02 – Conmutador 3692000 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – ludy.martinez@armada.mil.co

ARC-FT-001-AYGAR-V18



78 042078021

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	430390
Número de orden de compra a modificar:	138567 ✓
Entidad compradora:	Armada Nacional - Base Naval Arc Bolivar ✓
Nombre del solicitante:	Ana Victoria GARCIA PEREIRA
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. ✓
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra ✓
Fecha:	2024-12-10 11:42:50

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
133837	EQUIPOS DE COMPUTO	CDP-23924	CDP	23924

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- COMPUTADOR HP PROONE 440 G9R AiO 24", i7-13700 WIN 11 cod: 900525917	16.0	Unidad	7796166.00	CDP-23924	124738656.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01- COMPUTADOR, HP PROONE 440 G9R AiO 24", i7-13700 WIN 11 cod: 900525917	19.00	Unidad	6551400.00	CDP-23924	124476600.00

Detalle o justificación de la aclaración

SE PROCEDE A MODIFICAR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, AUMENTANDO LA CANTIDAD PARA UN TOTAL DE 19, DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO EN EL ART.477, BIENES EXENTOS DE IVA, NUMERAL 3, LITERAL N.

Firma ordenador del gasto

Nombre: CN Marcela Ramirez Ramos

Documento:

Vo.Bo. •CF Diana Consuelo Urrego Niño
Jefe Departamento de Administración BNL01

Vo.Bo. •CF Ar *[Signature]* Garcia Pereira
Jefe de *[Signature]* atos BNL01

Vo.Bo. TN Silva Suárez Karen
Jefe Sección Contract .01

Firma de proveedor

Nombre: Carlos Alberto Franco Ros

Documento:



Armada Nacional - Base Naval Arc Bolívar
N.I.T. 800141645
ORDEN DE COMPRA

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
 N.I.T. 830037946
 Cll. 64 No.93-95
 Bogotá, Cundinamarca
 Atte: July Andrea Mendez Sierra
 gobiernovirtual@panamericana.com.co
 Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden **138567**
 No de Instrumento **CCE-GS-2018-1**
 Instrumento agregación **Grandes Superficies**
 Fecha de Emisión **06/12/24**
 Fecha de Vencimiento **30/12/24**
 Comprador **Marcela Ramirez Ramos**
 Ordenador del gasto **Marcela Ramirez Ramos**
 Supervisor **S1 PALLARES PERTUZ JUAN**

CARLOS
 Teléfono **3212836463**

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA EQUIVALENTE AL 1% ANTES DE IVA, SE ACLARA QUE LOS ARTICULOS A ADQUIRIR ESTAN EXENTOS DE IVA, TENIENDO EN CUENTA EL ESTATUTO TRIBUTARIO ART. 477 LITERAL N.**

Justificación **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA BNL01 POR TIENDA VIRTUAL**

Enviar a

Armada Nacional - Base Naval
 Arc Bolívar
 av san martin cra 2 No 10-02
 bocagrande
 cartagena cartagena
 Atte: Marcela Ramirez Ramos

Facturar a

Armada Nacional - Base Naval
 Arc Bolívar
 av san martin cra 2 No 10-02
 bocagrande
 cartagena, cartagena
 Atte: Marcela Ramirez Ramos

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 23924	GSF01-COMPUTADOR HP PROONE 440 G9R AIO 24", i7-13700 WIN 11 cod: 900525917 p900525917	19.0	Unidad	6.551.400,00	124.476.600,00
						124.476.600,00 COP



SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Proceso: Financiero Autoridad: JOLAN
 Código: FINAN-FT-025-JOLAN-V03 Rige a partir de: 09/09/2022
 Pag 1 de 1

SOLICITUD No. 202412132156 IMDN-COFFIN-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLINA-CBNL01

DE: CBNL01 G.R./F.H.
 ACCIÓN: JSEFREBNL01 FECHA: 12-dic-24

Documento soporte No. ORDEN DE COMPRA No. 136567 30/12/2024 Nit Proveedor 830037946

Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 23924

Registro Presupuestal No. 134424 Reserva Actual

Razon Social: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A

No. Cuenta Bancaria: 5900007173 BANCOLOMBIA Tipo de Cuenta: AHORROS

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

DEPENDENCIA AFECTACION	RUBRO	REC	SIT	VALOR ACTUAL	TIPO OPERACION			NUEVO SALDO
					CREACION	ADICION	REDUCCION	
70-BNL01	A-02-01-01-004-0015	10	CSF	\$ 124.738.656,00	\$ 292.056,00	\$	\$ 124.476.600,00	
				TOTAL	\$	\$	\$ 124.476.600,00	

Objeto CRP

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA BNL01 POR TIENDA VIRTUAL

CALENDARIZACIÓN DE OBLIGACIONES

FECHA	TIPO PAGO	Parcial	Final	Total
	VALOR	\$	\$	\$

Capitany Inaviv ~~MARCELA RAMIREZ RAMOS~~
 Comandante Base Naval "ARC "BOLIVAR"

Jefe Departamento Administración: CF Diana Consuelo Urrego Niño

Jefe de Contratos: CF Ana Iarcia Pereira

Control Sección Presupuestal: TS18 Allio Pertuz VIII

Jefe Etapa Contractual BNL01: TN Silva Suárez

Elaboró: TK Martínez Daza Ludy Pa



ACTA DE REUNIÓN

Documento Institucional

Autoridad: JPLAN

Código: ARC-FT-001-JPLAN-V08

Rige a partir de: 26/04/2021

Página: 1 de 2

ACTA No. _____

FECHA: 13/12/2024

HORA INICIO: 1000R

HORA TERMINO: 1030R

DEPENDENCIA: DEADM - ADQUISICIONES BNL01

LÍDER DE LA REUNIÓN: TK MARTINEZ DAZA LUDY

PARTICIPAN:

DEPENDENCIA	GRADO	NOMBRE	FIRMA

1. PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:

Seguimiento Contractual Órdenes de compra en ejecución con proveedor PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

A la presente reunión asiste la Señora Yiseth Cabarcas por parte de la empresa PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA, el Supervisor de la orden de compra No. 138372 el S2 Kenny Rodríguez, y la ejecutiva de contratos TK Ludy Martínez.

Se desarrolla la reunión verificando la ejecución de las órdenes de compra con la empresa, verificando documentos pendientes para continuar con los trámites y plazo de ejecución:

La OC No. 138372. Se nos informa que ya se tienen la mayoría de las pinturas del pedido sin complicaciones con la fecha de entrega.

La OC No. 136745. Se nos informa que el supervisor aún no ha hecho llegar a la empresa el CRP y solicita que les sea enviado.

La OC. No. 138567. Se nos informa que está pendiente la fecha de entrega, y que el día lunes 16 de diciembre realizarán reunión con compras para obtener información.

- Solicitan sea enviado CRP tan pronto como se realice la modificación por los bienes exentos de IVA.

La OC No. 138203. Se nos informa que los aires acondicionados de la presente orden de compra estarán llegando a las instalaciones de la Base el día de hoy.

El supervisor de la Orden de compra 138372 el S2 Kenny Rodríguez, recalca los medios para que el contratista pueda comunicarse con él y brindarle información acerca de la orden de compra.

Finalmente se concluye con los documentos pendientes por enviar y da por finalizada la reunión.



ACTA DE REUNIÓN

Documento Institucional

Autoridad: JPLAN

Código: ARC-FT-001-JPLAN-V08

Rige a partir de: 26/04/2021

Página: 2 de 2

3. CONCLUSIONES GENERALES:

4. TAREAS A REALIZAR:

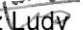
Enviar CRP de la Orden de Compra 136745 y 138567

RESPONSABLE

TK Martínez Ludy

PLAZO

Autentica,


TK-Martínez Ludy
Ejecutiva de Contratos BNL01

CRP Orden de Compra

De : Ludy Paola Martinez Daza
<ludy.martinez@armada.mil.co>

vie, 13 de dic de 2024 11:47

 2 ficheros adjuntos

Asunto : CRP Orden de Compra

Para : yiseth cabarcas <yiseth.cabarcas@panamericana.com>

Cordial Saludo,

Se envían los CRP de las ordenes de compra 136745 y 138567 solicitados en la reunión de las horas de la mañana

Excelente fin de semana.

 **computadores.pdf**
104 KB

 **136745-1.pdf**
135 KB



ACTA DE RECEPCIÓN FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-025-JOLAN-V07

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 3

ACTA FINAL Y RECEPCIÓN ORDEN DE COMPRA No. 138567-ARC-CBNL01-2024

El día 23 del mes de diciembre del año 2024, se reunieron: S1 JUAN CARLOS PALLARES, en calidad de Supervisor del contrato No. 0142-CBNL01-2024 debidamente designado por la BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR", acuerdo obra en acta de posesión de fecha 06 de diciembre de 2024 y la señor CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS, en calidad de Representante Legal de la empresa contratista PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A , con el fin de hacer entrega, verificar y de proceder recepcionar los bienes de la orden de compra No. 138567-ARC-CBNL01-2024, acuerdo estipulaciones pactadas por los contratantes, acuerdo información, datos y soportes a la presente, así:

ORDEN DE COMPRA No.	: No. 138567-ARC-CBNL01-2024	
CONTRATISTA	: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A	
OBJETO DEL CONTRATO	: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR" POR TIENDA VIRTUAL.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 05-07-24	
VALOR TOTAL CONTRATO	: \$124.476.000.00 COP	
RESPALDO PRESUPUESTAL	: CDP No.134424 de fecha 10-12-2024	CRP No. 23924 de fecha 06-12-2024
FORMA DE PAGO	: PAGO TOTAL	
SUPERVISOR	: S1 JUAN CARLOS PALLARES PERTUZ – SUPERVISOR ORDEN COMPRA138567 - ARC-CBNL01-2024	

1. BIENES RECIBIDOS O SERVICIOS PRESTADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Si aplica incluir número de parte, serie y demás)	UNIDAD DE MEDIDA (Si aplica, de lo contrario obviar)	CANTIDAD		VALOR (Indicar tipo de moneda)		
			CONTRATADA	EJECUTADA	UNITARIO	IVA (Si aplica, de lo contrario obviar)	TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR" POR TIENDA VIRTUAL.	UNIDAD	1	1	124.476.000.00		124.476.000.00

2. ACTAS DE RECEPCION (TOTALES O PARCIALES):

(Las actas parciales aplican para estipulaciones que permitan entregas parciales, entre ellos contratos de prestación de servicios)

(Las actas deben evidenciar los bienes o servicios verificados y realmente recepcionados, especificaciones técnicas acuerdo o contratado, estado en que se recepciona, plazo de ejecución y de proceder parciales convenidos, oportunidad de la entrega o prestación, forma de pago pactada, valores contratados, amortizados cuando aplica y pagados, pruebas de entrega, instalación, puesta en funcionamiento, etc.)

No.	FECHA	ACTA RECEPCION			OBSERVACIONES RELEVANTES
		VALOR			
		UNITARIO	IVA	TOTAL	
FINAL	23-12-24	\$124.476.000.00	\$0	124.476.000.00	NINGUNA

3. SITUACIÓN FINANCIERA



ACTA DE RECEPCIÓN FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-025-JOLAN-V07

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 2 de 3

FACTURAS		ACTA RECEPCION		ENTRADA ALMACEN		ORDEN DE PAGO		VALOR PAGADO
No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	
FE 001-186645 20-12-24	\$124.476.000.00	001 23-12-2024	\$124.476.000.00	430019624 g 23-12-2024	\$124.476.000.00	PENDIENTE	\$124.476.000.00	\$

4. BALANCE FINAL:

VALOR						SALDO / EXCEDENTE
CONTRATO			FACTURADO	RECEPCIONADO	PAGADO	
INICIAL	ADICIONADO	PAGADO				
\$124.476.000.00	0	\$124.476.000.00	\$124.476.000.00	\$124.476.000.00	\$	0

5. CUMPLIMIENTO FRENTE A OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y demás normas concordantes):

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A frente a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en el oficio expedido en el mes de diciembre de 2024, suscrito por el revisor fiscal en el que certifica que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral a mes de diciembre de 2024, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. OBSERVACIONES:

Se recibe los repuestos informáticos a satisfacción.

7. EVALUACION DEL PROVEEDOR:

La empresa contratista CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN el objeto del contrato y queda a paz y salvo con la (Unidad Delegataria) por todo concepto.

CONCEPTO	SI	NO
ENTREGO LOS BIENES O PRESTO LOS SERVICIOS CONTRATADOS	: X	
CUMPLIO CON LO CONTRATADO DENTRO DEL PLAZO CONVENIDO	: X	
ATENDIO LAS OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR	: X	

OBSERVACIONES	
CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A
ARMADA NACIONAL	BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR"



ARMADA
DE COLOMBIA

ACTA DE RECEPCIÓN FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-025-JOLAN-V07

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 3 de 3

En constancia se firma por quienes ella intervino.

FIRMA

S1 JUAN CARLOS PALLARES PERTUZ

C.C. de Aguachica

Supervisor Orden de Compra No. 132954 ARC-

CBNL01-2024

DETIC BNL01

Celular 3212836463

Juan.pallares@armada.mil.co

FIRMA

CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS

Representante Legal de la Empresa contratista
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A

NIT 830.037.946-3

Teléfonos 3102721212

www.panamericana.com.co

PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077
facturacion.lyp@panamericana.com.co
www.panamericana.com.co
Bogotá, D.C.-Colombia

©GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica
18764077105531 del número 001-182603 al 001-1000000. Valida
desde 2024-08-14 hasta 2025-08-14

FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA No.

001 - 186645

Página 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRIENTE: BASE NAVAL ARC BOLIVAR				UP: VENTAS EXTERNAS				
NIT: 800141645				VENDEDOR: YISETH CABARCAS RODRIGUE				
DIRECCIÓN: CARRERA 15 CALLE 6 CASTILLO GRANDE				FECHA EXPEDICIÓN: 20/12/2024 18:52 p.m.				
TELÉFONOS: 6501400				FECHA VENCIMIENTO: 18 / 02 / 2025				
CIUDAD /PAÍS: CARTAGENA / CO				CONDICIONES DE PAGO: 60 DIAS				
				FORMA DE PAGO: CRÉDITO				
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8689166	GSF01-COMPUTADOR HP PROONE 440 G9R AIO 2	HP	0	180006154	19	6,551,400.00	124,476,600.00

MONTO EN LETRA

*CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS
SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS CON
00/100*****

SUBTOTAL:	124,476,600.00
BASE EXCLUIDA:	124,476,600.00
MAS IVA 0%:	0.00
TOTAL:	124,476,600.00

REM. 10105935
NRO. ORD DE COMPRA: 138567

OBSERVACIONES

#\$15-01-04-001;138567;juan.pallares@armada.mil.co#
\$

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA
-----------------	-----------------------------------	-------



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

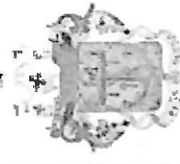
"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: d5f7536d3b1b71cf6366f40e65a60aa203e6aaa0ef7ad0553784d9c988e874f16f6bf9f1262e3b2ea00efe452d87d352

2024-12-20T18:52:43

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
COFIDI

51 millones



ARMADA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
 POR CONCEPTO DE: E. Entr.mercancías

Doc. Material
 5003548991-2024
 MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Base Naval No. 1 ARC Bolívar	800141645-7	A003		23.12.2024	Cartagena, Bolívar
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
PANAMERICANA LIBRERÍA	8300379463		4300196249	ALM COMUN	

TRAZABILIDAD: 001-186645 / OC 138567-24 / EQUIPOS EQUI COMPUTO / ADQUISICIÓN EQUI COMPUTO OC 138567/24

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1280016	OC138567	1,00		COMPUTADOR TODO E C/U	6.551.400,00			6.551.400,00	
1280016	OC138567	1,00		COMPUTADOR TODO E C/U	6.551.400,00			6.551.400,00	
1280016	OC138567	1,00		COMPUTADOR TODO E C/U	6.551.400,00			6.551.400,00	
1280016	OC138567	1,00		COMPUTADOR TODO E C/U	6.551.400,00			6.551.400,00	
1280016	OC138567	1,00		COMPUTADOR TODO E C/U	6.551.400,00			6.551.400,00	
1280016	OC138567	1,00		COMPUTADOR TODO E C/U	6.551.400,00			6.551.400,00	
1280016	OC138567	1,00		COMPUTADOR TODO E C/U	6.551.400,00			6.551.400,00	
1280016	OC138567	1,00		COMPUTADOR TODO E C/U	6.551.400,00			6.551.400,00	
1280016	OC138567	1,00		COMPUTADOR TODO E C/U	6.551.400,00			6.551.400,00	

TOTALES 124.476.600,00

MONTO: CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS CON CERO /100 M.CTE

POST-FIRMA

POST-FIRMA

ARMADA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: Inven. mercancías			Doc. Material 5003548991-2024 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTA CN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1280016	OC138567	1,00	COMPUTADOR TODO E C/U	6.551.400,00	6.551.400,00				
1280016	OC138567	1,00	COMPUTADOR TODO E C/U	6.551.400,00	6.551.400,00				
1280016	OC138567	1,00	COMPUTADOR TODO E C/U	6.551.400,00	6.551.400,00				
1280016	OC138567	1,00	COMPUTADOR TODO E C/U	6.551.400,00	6.551.400,00				
1280016	OC138567	1,00	COMPUTADOR TODO E C/U	6.551.400,00	6.551.400,00				
1280016	OC138567	1,00	COMPUTADOR TODO E C/U	6.551.400,00	6.551.400,00				
1280016	OC138567	1,00	COMPUTADOR TODO E C/U	6.551.400,00	6.551.400,00				
1280016	OC138567	1,00	COMPUTADOR TODO E C/U	6.551.400,00	6.551.400,00				
1280016	OC138567	1,00	COMPUTADOR TODO E C/U	6.551.400,00	6.551.400,00				
1280016	OC138567	1,00	COMPUTADOR TODO E C/U	6.551.400,00	6.551.400,00				
1280016	OC138567	1,00	COMPUTADOR TODO E C/U	6.551.400,00	6.551.400,00				
1280016	OC138567	1,00	COMPUTADOR TODO E C/U	6.551.400,00	6.551.400,00				

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764077105531



(415)7707212489984(8020) 001876407710553 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 3 7 9 4 6	3				
11. Razón social PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA					
12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes					Cód. 3 1
24. Dirección CL 12 34 30					
25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.		

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota. La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. Identificación 17052933 1004. DV 1
 1005. Cod. Representación Representante Legal Pncipal
 1006. Organización PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
 990. Lugar administrativo
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 8 - 1 4 / 0 9 : 1 8 : 4 4

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764077105531



(415)7707212489984(6020) 001876407710553 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
 8 3 0 0 3 7 9 4 6 3

11. Razón social
 PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA CL 12 34 30	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	001	182,603	1,000,000	12	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

Información básica de la planilla

Empresa:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	NIT:	830037946
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	noviembre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	diciembre 2024
Número de Radicación:	82572227	Total a pagar:	\$1,480,881,800
Fecha de vencimiento:	11/12/2024	Total de empleados:	2362
Fecha de Pago:	11/12/2024	Número de Administradoras:	48

Detalles del pago

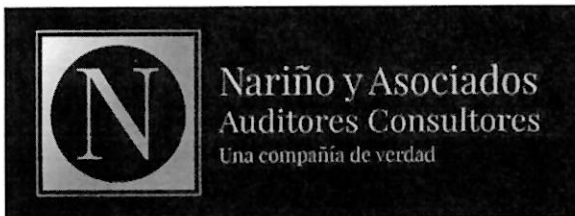
Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Protección Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número Autorización:	1118425690

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de Incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en Incapacidad y/o Ilcencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	2301		\$0	\$64,569,200
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	538		\$0	\$199,967,000
230301	800224808	Porvenir	1182		\$0	\$424,504,600
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	2		\$0	\$2,380,800
231001	800227940	Colfondos	134		\$0	\$61,442,300
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	421		\$0	\$213,820,000
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Filar	111		\$0	\$9,976,900
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	83		\$0	\$7,454,400
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	59		\$0	\$4,904,600
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	39		\$0	\$3,115,900
CCF15	892399989	Comfasesar Caja de Compensacion Filar	40		\$0	\$2,975,000
CCF16	891080005	Comifacor Caja de Compensacion Filar	30		\$0	\$2,620,600
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filar	1535		\$0	\$159,301,000
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Filar	46		\$0	\$3,995,100
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	41		\$0	\$3,303,200
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Filar	39		\$0	\$3,176,400
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Filar	65		\$0	\$5,645,100

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	63		\$0	\$6,162,500
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	40		\$0	\$3,451,800
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Filar	41		\$0	\$3,814,700
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Filar	55		\$0	\$4,385,900
CCFC33	901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1		\$0	\$80,500
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	3		\$0	\$263,200
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	7		\$0	\$577,600
EPS001	830113831	ALIANSA EPS S.A.	15		\$0	\$5,928,100
EPS002	800130907	Salud Total EPS	485		\$0	\$45,891,600
EPS005	800251440	Sanitas EPS	466		\$0	\$59,045,400
EPS008	860066942	Compensar EPS	362		\$0	\$53,653,300
EPS010	800088702	EPS Sura	208		\$0	\$21,589,200
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	5		\$0	\$537,900
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	370		\$0	\$38,088,400
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	15		\$0	\$1,194,600
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	242		\$0	\$26,669,700
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIQUOJA EPS SAS	15		\$0	\$1,331,700
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	39		\$0	\$3,293,800
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	10		\$0	\$696,600
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$112,700
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	13		\$0	\$1,098,800
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	31		\$0	\$2,915,500
EPSIC1	824001398	DUSAKAWI EPS	1		\$0	\$81,700
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	2		\$0	\$152,100
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	24		\$0	\$2,210,200
ESSC18	901021565	EPS-S Emsanar	4		\$0	\$306,400
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	36		\$0	\$3,296,600
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	5		\$0	\$431,000
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	2		\$0	\$1,560,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	23		\$0	\$11,344,400
PASENA	899999034	SENA	23		\$0	\$7,563,200
						\$1,480,861,800

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**

NIT. 830.037.946-3

RF-00122-GA-0479

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores comprendidos entre el 1 Junio 2024 y el 30 de noviembre 2024, con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (16) días del mes de diciembre 2024, este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional: 224.750-T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

NIT: 830.037.946 - 3

RF-00122-GA-0480

CERTIFICA:

Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Noviembre del año 2024. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Periodo Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Noviembre 2024	Diciembre 2024	82572227	\$1,480,881,800	11 de diciembre 2024

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (16) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Carrera 13 No 90 -17 PBX 256 19 68. Celular (318) 5693316. Bogotá D.C.
www.narinoyasociados.com E-mail : hnaudidores@narinoyasociados.com

Certificación Bancaria

Fecha: 02 de diciembre de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA, identificado con NIT No 830037946 denominada PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA, a la fecha 12/02/2024, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA AHORROS	05900007173	11/11/2022 (M/D/A)	ACTIVA	AVENIDA SANTANDER	59

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 5



#ElAzulQue
NosUne

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

LAPSO del 06-12-24 al 30-12-2024
(Indicar día, mes y año sobre el que se informa)

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	No. 138567-ARC-CBNL01-2024
CONTRATISTA	:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A
OBJETO DEL CONTRATO	:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA BNL01 POR COMPRA VIRTUAL
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	30 de diciembre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	30 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL	:	\$124.476.600
ADICIÓN (S)	:	(Si aplica, de lo contrario obviar)
VALOR TOTAL CONTRATO	:	\$124.476.600
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	TÉCNICO EN SISTEMAS
SUPERVISOR INICIAL	:	S1AISI JUAN CARLOS PALLARES PERTUZ – GESTOR DE CALIDAD DETIC BNL01
SUPERVISOR FINAL	:	S1AISI JUAN CARLOS PALLARES PERTUZ – GESTOR DE CALIDAD DETIC BNL01

En la ciudad de Cartagena de Indias DT. Y C., a los 30 días del mes de diciembre de (2024), en calidad de Supervisor de la orden de compra No. 138567-ARC-CBNL01-2024 suscrito con la empresa PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A NIT 830.037.946-3, representada legalmente por CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 y la Resolución 4130 del 16 de junio del 2022 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de actividades desarrolladas, por el contratista en el mes de mayo de 2024, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en la orden de compra No. 138567-ARC-CBNL01-2024 y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 2 de 5

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA BNL01 POR COMPRA VIRTUAL

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen contratos modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato/convenio/orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$124.476.600	\$124.476.600	\$124.476.600	N/A	N/A	\$124.476.600

4. GARANTIAS


(Si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato/convenio/orden de compra, discriminar modificación en garantías en cuadro independiente).

(Si se pactaron amparos adicionales detallar en el cuadro).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	N/A
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	N/A
FECHA DE APROBACIÓN:	N/A

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	FECHA DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES DEL CONTRATO, INDIQUE FECHA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	N/A	N/A	N/A		N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X	x	x		N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X	x	N/A		N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X	x	x		N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	N/A	N/A	N/A		N/A
TODOS LOS RIESGOS	N/A	N/A	N/A		N/A
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)	N/A	N/A	N/A		N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	

 <p>ARMADA DE COLOMBIA</p>	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 3 de 5

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

- APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
- CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).
- CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÚN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
TOTAL	2024	\$124.476.600	N/A	N/A	N/A	N/A	\$124.476.600	0%	100%

Observación: Se encuentra en trámite para pago y será anexado una ves realicen el proceso.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR GDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
ORDEN DE COMPRA No. 138567-ARC-CBNL01-2024	2024	23964 06-12-24	\$124.476.600	N/A	N/A	N/A	134424 10-12-24	\$124.476.600	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 4 de 5

7. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2024	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA BNL01 POR COMPRA VIRTUAL*	\$124 476 600	001-186645 20-12-24	\$124 476 600	01 20-12-2024	\$124 476 600	5003548991 23-12-2024	\$124 476 600	LA EMPRESA CONTRATISTA ENTREGO LOS 19 EQUIPOS DE COMPUTO A LA BNL01

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ⁵, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

Omitido.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	TOTAL	100	\$124.476.600

OBSERVACIONES:


Ninguna.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

N/A

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

⁵ Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES"

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 5 de 5

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA SA frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que cumplió adecuadamente con los aportes.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 05 de junio de 2024, suscrito por el Revisor Fiscal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha 05 de diciembre de 2024, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

OMITIDO

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No 001-186645 del 20 DE DICIEMBRE DEL 2024, por \$124.476.600 EN 01 folios
- Entrada al Almacén No. 5003548991 de fecha 23 DE DICIEMBRE DEL 2024, por \$124.476.600 (1) folios

15. REPORTE FINAL: N/A

- Se ha cumplido con el objeto y avance del contrato en un 100%

Atentamente,


S1 JUAN CARLOS PALLARES PERTUZ
C.C. [Redacted] de Aguachica Cesar
Administrador Servidor de Dominio
DETIC BNL01
Celular 3212836463
Juan.pallares@armada.mil.co



FORMATO LISTA DE CHEQUEO INFORMES DE SUPERVISIÓN

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-023-JOLAN-V05

Rige a partir de: 03/11/2023

Página 1 de 1

TIPO DE CONTRATO: BIENES		NUMERO DE CONTRATO No 138567-ARC-CBNL01-2024			
OBJETO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA BNL01 POR COMPRA VIRTUAL		CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S A			
SI:ASI JUAN CARLOS PALLARES PERTUZ		PLAZO DE EJECUCIÓN 30/12/2024			
FECHA DE INICIO CONTRATO	06/12/2024				FECHA APROBACIÓN PÓLIZA
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	30/12/2024				N/A
FECHA	CONCEPTO	PERIODO			
		NOV /2024	DIC /2024		
	EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
	% AVANCE PERIODO	100%			
	TOTAL EJECUTADO	\$124 476 600			
	FACTURACIÓN Y PAGOS				
	VALOR FACTURADO	\$124 476 600			
	No. FACTURA	001-186645 DEL 20 12 2024			
	VALOR TRAMITADO PARA PAGO	\$124 476 600			
	VALOR CANCELADO CONTRATISTA MODIFICACIONES Y/O ADICIONES				
	ADICIONES EN TIEMPO Y/O VALOR	N/A			
	VALOR DE LA ADICIÓN	N/A			
	TIEMPO ADICIONADO	N/A			
	MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N/A			
	REQUERIMIENTOS Y SOLICITUDES				
	REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA	N/A			
	SOLICITUDES DEL CONTRATISTA	N/A			

SI JUAN CARLOS PALLARES PERTUZ
C.C. 2 de Aguachica Cesar
DETIC BNL01
Celular 3212836463
Juan.pallares@armada.mil.co

